



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/649
S/20204

28 de septiembre de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 30, 72, 129, 133 y 136 del programa
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS

**CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS**

**INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA
ELABORACION DE UNA CONVENCION
INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL
ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

**Carta de fecha 27 de septiembre de 1988 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
del Pakistán ante las Naciones Unidas**

En relación con mi carta de fecha 26 de septiembre de 1988 (A/43/641-S/20201), tengo el honor de informarle del siguiente incidente de violación del territorio pakistaní por parte del Afganistán que ocurrió el 26 de septiembre de 1988:

A las 09.53 horas del día 26 de septiembre de 1988, cuatro aviones afganos penetraron 14 millas náuticas en el espacio aéreo pakistaní y lanzaron cinco bombas sobre el poblado de Kharlachi, en el distrito de Kurram. Como consecuencia de ello resultaron muertas seis personas, una mujer, tres niñas y dos niños, y otras diez resultaron heridas. Dos casas quedaron completamente destruidas y una sufrió daños parciales.

En la tarde del día 26 de septiembre de 1988, se convocó al Encargado de Negocios del Afganistán al Ministerio de Relaciones Exteriores en Islamabad y se le formuló una enérgica protesta por los ataques no provocados. Se le pidió además

A/43/649
S/20204
Español
Página 2

que informara a las autoridades de Kabul que si no cesaban dichos ataques, caería sobre ellas toda la responsabilidad por las graves consecuencias.

Le solicito que haga distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 30, 72, 129, 133 y 136 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH NAWAZ
Embajador y Representante Permanente